



International Oil Pollution
Compensation Funds

Fonds internationaux
d'indemnisation pour les
dommages dus à la pollution
par les hydrocarbures

Fondos internacionales
de indemnización de daños
debidos a contaminación por
hidrocarburos

CARÁCTER DE OBSERVADOR ANTE EL FONDO DE 1992

Los FIDAC valoran la aportación de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, ya que constituye una gran ayuda para el correcto funcionamiento del sistema internacional de indemnización. Si su organización está interesada en la labor de los FIDAC, tal vez desee considerar la posibilidad de solicitar el carácter de observador ante el Fondo de 1992. Una vez obtenido, se le invitará a asistir y participar en las reuniones de los FIDAC como observador.

CÓMO SOLICITAR EL CARÁCTER DE OBSERVADOR

Si desea solicitar el carácter de observador, sírvase enviar una carta al Director de los FIDAC expresando su interés en la labor de los Fondos. En la carta ha de solicitar oficialmente el carácter de observador ante el Fondo de 1992 y explicar por qué considera que la obtención de dicho carácter sería beneficiosa para su organización y el Fondo de 1992. La Secretaría preparará entonces un breve documento invitando a la Asamblea del Fondo de 1992 a aprobar su solicitud en su próxima sesión.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para más información en relación a la solicitud del carácter de observador ante el Fondo de 1992, sírvase contactar con el Sr. Thomas Moran, Departamento de Relaciones Exteriores y Conferencias, en el número 020 7592 7106.